

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
28 de marzo, 10.30 H. en 2ªconvocatoria
Sala de Juntas

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte de la Decana de la Facultad –M^a Esther del Campo García- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes.

La Decana explica que la razón de celebrar la reunión es por asuntos de trámite que no deberían llevar mucho tiempo y la necesidad de aprobación de plazas antes del 6 de abril, dado la celebración de elecciones a Rector la primera semana de abril, parece más conveniente celebrarla antes.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada el 21 de febrero de 2019.

· Se aprueba, por asentimiento de los miembros de la Junta, el Acta de la reunión anterior.

2. Informe de la Decana:

La Decana comienza sus palabras recordando la **convocatoria electoral** que tenemos ya tan cercana. A esta Facultad han venido los dos candidatos a exponer sus proyectos para nuestra Universidad. Desde aquí animar a la participación y sobre todo animar a los alumnos a que voten, dada su reducida participación.

Se ha celebrado **Consejo de Gobierno el pasado 26 de marzo**, donde el Rector se refirió al proceso electoral y habló del futuro de la Universidad, haciendo un llamamiento a la participación. Cabe destacar que las elecciones a Rector dejarán en suspenso algunos procedimientos, en cuanto a la estructura del profesorado, el plan de prácticas externas el estado de la investigación, la co- financiación para contratos post doctorales, esperando no interfiera mucho en el buen funcionamiento de los Centros.

En el Consejo de Gobierno se informó también del acuerdo de CUNEF, que se desvincula de la UCM, decisión de la Comunidad de Madrid muy criticada, aprovechando la Decana para romper una lanza a favor de la Universidad Pública.

Se informa también sobre las nuevas **plazas de movilidad** para todos los departamentos, la Decana entiende que es una oportunidad de captar profesorado de calidad y una forma de incorporarse a la UCM; la noticia es que cualquiera puede acreditarse como I3 no solo los investigadores Ramón y Cajal. Se

aprecia un esfuerzo por parte del Rectorado en este aspecto, que es valorado. La Decana informa también del **Plan de Estabilización y Promoción del Profesorado**; la convocatoria está a punto de salir, hay 486 profesores, de las que 175 son ayudantes doctores para atender las necesidades docentes. Se retoma el asunto del PDA, y se informa de las dificultades con que seguramente nos encontraremos para aplicarnos el PDA básico-investigación.

Reunión celebrada con la Delegación de la Facultad de Filosofía para el análisis del Doble Grado conjunto Filosofía-Ciencias Políticas el pasado 7 de febrero. A la reunión además de su coordinadora del Grado y vicedecano del ramo, asistió el Decano. La reunión, que se desarrolló en un tono muy cordial, analizó la evaluación del doble grado y resolvió los problemas suscitados, alguno de manera muy sencilla, hay que tener en cuenta que los alumnos son muy exigentes y se buscó la forma de evitar solapamientos e incluso se trae a esta Junta en el punto 7º el cambio de asignatura de un cuatrimestre a otro para optimizar el plan de estudios diseñado en una primera instancia.

Celebrada reunión de la Comisión de Espacios el pasado 27 de febrero. Ha sido una toma de contacto necesaria para empezar a organizar en la medida de lo posible la reestructuración de espacios de la Facultad. Se creó ya con el equipo anterior pero no se llegó a reunir. En breve se va a reunir de nuevo con los datos numéricos exactos de cada departamento; profesor y espacios disponibles, para hacer una valoración. La Decana explica que se van a fortalecer los espacios comunes mediante la mejora de la Sala de Profesores para que pase a funcionar como Sala de Comisiones o de reuniones de Consejos de Departamento, que difícilmente se pueden reunir en los seminarios, y se va a quitar la moqueta del Salón de Grados. Las obras comenzarán durante estas vacaciones de Semana Santa. En el verano se aprovechará para la reforma de la Sala de Juntas.

Se celebró con éxito estos últimos días **25, 26 y 27 de marzo la “Conferencia de Paz, Democracia y Bienestar en Afganistán”.**

El próximo 3 de abril se inauguran las Jornadas “25 aniversario de RQTR”, que se desarrollarán hasta el 11 de abril en el Salón Nájera. Esta asociación se creó en 1994, cumpliendo 25 años de actividad.

Se están incorporando nuevos señalizadores e identificadores de las Salas, la idea es ir mejorando nuestra Facultad, y que sea un espacio más agradable para todos.

3. Cambio de Coordinador del Máster “Teoría Política y Cultura Democrática”.

Se propone al Profesor Javier Zamora como nuevo Coordinador del Master en sustitución de la Profesora María Luisa Sánchez Mejía.

Queda aprobado.

4. Nombramiento del Coordinador del Grado de Sociología y Doble Grado Sociología-Relaciones Internacionales y experto en desarrollo.

Se propone al profesor Juan Ignacio Castián para dicha coordinación. La Decana agradece al profesor Castián de manera especial su colaboración y

recuerda el tiempo que ha estado en busca de un Coordinador desde que lo dejara el profesor Feíto
Queda aprobado.

5. Nombramiento del Coordinador del Máster Universitario de Comunicación Arquitectónica (MACA).

La Decana explica que es una mera ratificación, aprobar la propuesta como Coordinador del MACA del Profesor Antonio Agustín García, dado que ya lo es desde que se creó el Máster en la UPM, adhiriéndose la UCM en el mes de noviembre formalmente (Junta de Facultad de 23 de noviembre y aprobado en Comisión de Estudios de 4 de diciembre en el Rectorado). Queda aprobado.

6. Incorporación de las profesoras Claudia Finotelli, Alicia Garrido Y Araceli Serrano al programa de Doctorado de Sociología y Antropología.

Se aprueba su incorporación a la línea de investigación de Sociología y Antropología del Programa de Doctorado.

7. Propuesta, y en su caso aprobación, del cambio de cuatrimestre de dos asignaturas de tercer curso del Doble Grado de Filosofía-Ciencias Políticas.

La Decana explica que en reunión con el Decano de la Facultad de Filosofía y Coordinadores del Doble Grado tanto nuestro como de su Facultad, se advirtió que en el mismo cuatrimestre se impartían dos asignaturas del departamento de Derecho Constitucional, por el mismo profesor, y que tendría más sentido que se pudiera mover “Derecho Constitucional” (900859) al segundo cuatrimestre, pasando la asignatura de Políticas Públicas (900863) al primero, en su lugar. El profesor José Antonio Sanz, presente en la Junta, y profesor de estas asignaturas, se muestra absolutamente colaborador y toma la palabra para comentar que por su parte no hay ningún problema y que puede cambiar la docencia de una asignatura al segundo cuatrimestre. Todo es una búsqueda de la mejora en el Doble Grado. Queda aprobada la propuesta.

8. Convocatoria de Plazas de Profesor Contratado Doctor del Departamento de Antropología Social y Psicología Social y del Departamento de Historia, Teorías y Geografías Políticas.

La Decana lee a los miembros de la Junta los perfiles y tribunales de cada una de las plazas; y somete a consenso los profesores, miembros designados por la Junta, para la evaluación de la plaza. Para la plaza del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas (perfil “nacionalismo hindú”) la Junta designa a Almudena Cabezas y María Luisa Ramos Rollón, como titular y suplente respectivamente. Para las plazas del Departamento de Antropología Social y Psicología Social, la Junta designa a Almudena Cortés y María Isabel Jociles, titular y suplente respectivamente para la plaza con perfil “Antropología Feminista de la Salud”; y a Juan Carlos Revilla como titular y J. Ignacio Castián como suplente para la plaza de perfil investigador “Psicosociología política”.

(NOTA: Con posterioridad a la Junta, y debido a que las profesoras designadas ocupaban su plaza en interinidad, se modifica la designación de profesores de la siguiente manera: Almudena Cortés es sustituida por Ana María Rivas, pasando a ser suplente y Almudena Cabezas es sustituida por el profesor Jaime Ferri, siendo también suplente; lo que es conveniente hacer constar en el Acta).

9. Convocatoria plazas de Profesor Catedrático de Universidad del Departamento

de Ciencia Política y de la Administración y del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría

La Decana informa de la solicitud de dos plazas de Profesor Catedrático de Universidad, dentro del Plan UCM de Estabilización y Promoción de Profesores Acreditados. Una para el departamento de Ciencia Política y de la Administración, candidato Ernesto Carrillo; y otra para el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, candidata María de los Ángeles Cea D´Ancona.

A la vista de los informes justificativos, perfil investigador propuesto por los Departamentos y miembros de la Comisión que han de juzgar la propuesta, la Junta emite informe favorable para ambas plazas.

10. Premio Extraordinario de TFGs: Grado de Antropología Social y Cultural.

La alumna premiada es Clara Fernández de Bobadilla Muñoz, con su trabajo “La identidad: La cuestión de la ambigüedad” (Tutor: Profesor Fernando Villaamil).

Se ratifica el acuerdo tomado por la Comisión Evaluadora del Premio.

11. Propuesta y en su caso aprobación, del protocolo a seguir entre el PDI y la Agencia de Viajes Nautalia.

La Decana apunta los puntos clave de la propuesta y posteriormente da la palabra al Vicedecano. Este explica que este punto, y el siguiente, han sido previamente trabajados y aprobados por la Comisión de Asuntos Económicos, a cuyos miembros quiere agradecer su trabajo.

El Vicedecano explica que la necesidad de cumplir con las obligaciones que plantea la existencia de una agencia de viajes (Nautalia) que por concurso presta servicios a la comunidad universitaria complutense, y al mismo tiempo optimizar los recursos de que dispone el PDI aconseja elaborar un protocolo que permita garantizar los derechos de todas las partes. Se explica que aunque exista la obligación de utilizar la Agencia, si el precio que ésta oferta es superior al mercado, entonces el personal puede optar por adquirir los viajes y alojamiento por sus medios, aunque se necesita que las facturas sean correctas. Por ello se propone aprobar el protocolo que se ha trasladado a los integrantes de la Junta junto con la convocatoria.

El Vicedecano insiste en que realmente para el profesor no supone un “chollo” el sustraerse a los servicios de la agencia, más bien al contrario, puesto que deberá asegurarse que la oferta que le interesa realmente es más económica que la de la agencia y, además, posteriormente obtener correctamente todas las facturas, lo que sin duda es un trabajo adicional.

12. Propuesta, y en su caso, aprobación de la modificación de la normativa de ayudas destinadas a “Bolsas de Viaje”.

El Vicedecano indica que un becario de investigación expresó que había partes ambiguas en las bases de las ayudas y que convenía su modificación, remitiendo unas sugerencias que, en general, se han incluido en los cambios. Las modificaciones están orientadas a concretar hasta cuándo se reciben solicitudes en el marco del año natural, y en particular aquellas que cubren eventos posteriores al 15 de noviembre, o después de la reunión de la última Comisión Económica. Es necesario que, para bolsas de viaje para eventos incluidos entre esas fechas y final de año, la solicitud de ayuda se haga antes de la última reunión de la Comisión Económica, pues después ya no se podrá aprobar y tampoco se podrá tomar en consideración al año siguiente, pues en la Comisión de febrero de dicho año ya no podrán aprobarse gastos que tengan como origen eventos del

año anterior. Finalmente, también se hace alusión a la posibilidad de poder adquirir los billetes y pagar los alojamientos siguiendo el protocolo de relación con Nautalia tratado en el anterior punto del orden del día.

La profesora Huertas indica que en la interpretación del rótulo de “becarios y asimilados” se incluya a becarios que proceden de programas de la Comunidad de Madrid u otras Administraciones, y que son asimilados por la Universidad como PAS laboral. La Decana abunda en la problemática e indica que tienen un perfil investigador. El Vicedecano finalmente expresa que no hay problema en hacerlo, pero que además en la normativa existe una modalidad de peticionarios, la “C”, que permite la asistencia a Congresos por parte del PAS en las mismas condiciones que el PDI.

El profesor Ferri interviene para pedir que se aclare la redacción del último párrafo del punto 2 y que si es posible no haya un período de carencia de un año para aquellos que han obtenido una ayuda del centro, lo que sería interesante sobre todo para el PDI en formación. El Vicedecano indica que se dará una vuelta a la redacción de ese párrafo y explica que respecto de poder acceder a una ayuda al año por el PDI no lo ve viable en este momento, habida cuenta de la cantidad de solicitudes y los recursos limitados de que se dispone. La Decana indica que también podrían financiarse esas ayudas por parte de los Departamentos, sobre todo ahora que se han obtenido fondos extraordinarios por parte de alguno de ellos, pero, que siguiendo lo planteado se estudiará un incremento en esta partida para el próximo ejercicio.

13. Informativa relativa a la “admisión de alumnos por cambio de estudios y/o universidad”.

El Vicedecano de estudios explica que se incorpora este punto a petición de la Jefa de Secretaría de Alumnos, para que una situación que de hecho se viene dando tenga una cobertura formal. En los cambios de estudios a nuestra Facultad de otros estudios o Universidad distinta, por traslado de expediente, sólo se admitirán alumnos en los Grados de Gestión y Administración Pública y Antropología Social y Cultural. Otros Centros han tomado esta decisión para optimizar la admisión en los Grados que tienen aún plazas, ya que por el contrario los otros Grados se completan con la primera matrícula.

Por extensión se seguirá el mismo criterio en los casos de convalidación parcial de estudios extranjeros, situación que ya se ha planteado en el presente curso ya que sólo quedaba oferta de plazas en los Grados mencionado, de GAP y Antropología Social y Cultural.

Queda aprobado. Se remitirá escrito al Vicerrector de Estudiantes.

14. Propuesta de los Estudiantes de Creación de una Comisión de Sostenibilidad.

La Decana explica a los alumnos que ya existe una Comisión aprobada por Junta con este contenido; se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad (acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2015 –BOUC 1 de octubre 2015): la Comisión de Organización y Gestión de la Sostenibilidad y Habitabilidad. La Decana comenta que si bien es cierto no se ha llegado a constituir, por lo que hace una propuesta de composición, siguiendo la línea de reparto de otras comisiones delegadas de Junta:

Decana, que preside o persona en quien delegue, Cuatro representantes de PDI vinculación permanente, dos representantes de resto de PDI, un representante del PAS, el Gerente del Centro y cuatro representantes de los alumnos.

Queda aprobada la siguiente composición: Decana, Gerente de la Facultad,

Fátima Arranz, Cristina García, Juan Carlos Revilla, María Velasco, Juan Carlos Cuevas, Ruth Ferrero y Ana María Martínez, Pablo González, Irene Alonso, Mariola Gutiérrez y David Luceño.

La Decana informa que se buscará fecha para la primera reunión pronto. Mientras explica que se han instalado unos contenedores de residuos y están por llegar otros nuevos para crear nuevos puntos limpios en la Facultad, que hagan más sencillo el reciclaje que es lo mínimo necesario.

En este punto y siguiendo con la preocupación por la sostenibilidad, energías alternativas y el cambio climático, la Decana lee un manifiesto de la Universidad de Sevilla, que se adjunta al Acta, y pide la adhesión de la Junta al mismo. La Junta se adhiere a este Manifiesto, que se publicará en la web de la Facultad.

Se desencadena un coloquio de gran interés ante los retos y realidades del cambio sostenible que hay que afrontar desde el punto de visto energético y la Junta se muestra preocupada y solidaria con la situación a la que hay que poner remedio. La Decana informa que en una reunión con las Decanas del Campus se ha preparado un pliego de condiciones necesarias para mejorar el campus y se ha entregado a los dos posibles candidatos con la esperanza de hacernos oír y de encontrar vías de acción conjunta.

15. Ruegos y preguntas

Se insiste en la necesidad de racionalizar en una plataforma de eventos la cantidad de información y correos que llegan al decanato para su distribución.

La profesora Araceli Serrano toma la palabra en representación de varios coordinadores de Másteres para manifestar que a pesar del trabajo que conlleva la coordinación de los másteres no ven ningún tipo de reconocimiento. Creen que sería necesario negociar una descarga de créditos por parte de decanato.

La Profesora Serrano, pregunta a la Decana si son ciertos los comentarios que circulan sobre la reducción de los cuatro créditos por coordinación de máster que fueron aprobados en la Junta el 29 de Marzo de 2017 como complemento a los reconocidos por Rectorado. La Decana señala algunos argumentos por los que quizá no pueda mantenerse dicha descarga. Se señala que esto altera las circunstancias bajo las cuales se estaba desarrollando dichas funciones. Cristina García Fernández, coordinadora de Máster, señala también su desconcierto y malestar en relación a esta posible retirada. Ambas coordinadoras señalan que habrán de reunirse con el conjunto de coordinadores/as para decidir qué medidas adoptar frente a esta situación"

Se recuerda que la propuesta de profesores honoríficos para los departamentos saldrá en breve, en el mes de abril.

No habiendo más intervenciones, la Decana, agradece a todos su asistencia, y levanta la sesión siendo las 13. 05 horas.

María Esther del Campo García

Irene Van-Halen Rodríguez

Decana

Secretaria

EXCUSAN ASISTENCIA:

Inge Schweiger Gallo, Javier Muñoz Soro, Juan Andrés Díaz Guerra, Javier Moreno Luzón, María de los Ángeles González Encinar, Santiago Castillo Alonso, Juan José Jiménez Beato, Carmen Mitxelena Camiruaga, Beatriz Quintanilla Navarro, Alberto Sanz Gimeno y Belen Porta Pego.

ASISTENTES

Equipo Decanal:

María Esther del Campo (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

María Luisa Ramos Rollón (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Jorge Crespo González (Vicedecano de Asuntos Económicos y Medio Ambiente)

Leticia Ruíz Fernández (Vicedecana de Doctorado e Investigación)

Claudia Finotelli (Vicedecana de RRII, Cooperación y Movilidad)

Irene Van-Halen Rodríguez (Secretaria)

María Alamo Sanz
Francisco Aldecoa Luzárraga
Irene Alonso Lasso de la Vega
Concepción Anguita Olmedo
Fátima Arranz Lozano
Millán Arroyo Menéndez
Margarita Barañano Cid
Juan Carlos Cuevas Lanchares
María José Dilla Catalá
María Concepción Fernández Villanueva
Jaime Ferri Durá
Cristina García Fernández
Paloma González Gómez del Miño
Pablo González Jiménez
Reyes Herrero López
Tebelia Huertas Bartolomé
María Isabel Jociles Rubio
Consuelo Laíz Castro
Juan Manuel Lizárraga Echaide
Juan Martín Fernández
Ana María Martínez González
María José Mateo Rivas
César Menéndez Menéndez
Gema María Pastor Albaladejo
Juan Carlos Revilla Castro
Paloma Román Marugán
José Antonio Sanz Moreno
Francisco Serra Giménez
Miguel Valles Martínez
María Velasco González
Cristina Velázquez Vidal

NO ASISTENCIA

Raul Aguilera Aguilera
Raquel Arribas Barrios
María Ángeles Cea D`Ancona
Almudena Cortés Maisonave
Arrianna Elendu Moreno
Ruth Ferrero Turrión
Mariola Gutiérrez Sáenz
Laura Laguna Elena
María Dolores Lois Barrio
David Luceño Tarancón
Paula Martín Peláez
Omnia Mohamed
José Manuel Ruano de la Fuente
Paula Turrión Barbero
Veruska Veitia
Fernando Villaamil Pérez
Ana María Yañez Vega

Invitados: Coordinadores de Grados, Dobles Grados y Másteres.

En apoyo a las movilizaciones juveniles frente al cambio climático: No podemos seguir robándoles el futuro

<http://www.investigacionyaccionporelclima.org/nuestro-manifiesto/>

Una Ola de esperanza, en forma de movilizaciones estudiantiles, está sacudiendo Europa de arriba a abajo. Greta Thumberg, la joven estudiante sueca está dando nombre a una generación que, contra todo pronóstico, está saliendo de las aulas para decir con ella: “Se nos está acabando el tiempo y os habéis quedado sin excusas”. Los estudiantes están haciendo huelga y manifestándose exigiendo la declaración del Estado de Emergencia Climática y una campaña para educar a la sociedad sobre la gravedad del Cambio Climático en curso y sobre las medidas urgentes que es preciso emprender.

Es una sacudida a la conciencia de las generaciones adultas, particularmente las que llevan las riendas de los gobiernos, pero también al conjunto de la sociedad que les ha dado la responsabilidad de gobernar sin pedirles que tomen medidas decisivas para frenar la crisis climática y el resto de las crisis socio-ecológicas que amenazan el futuro. Pertenece al mundo científico y educativo y nos sentimos igualmente impotentes al comprobar que la llamada Sociedad del Conocimiento se limita a mirar hacia la academia y los centros de enseñanza en busca de saberes instrumentales y útiles para seguir haciendo negocios como siempre, incrementando la competitividad, mientras da la espalda al conocimiento científico que acumula evidencias de que la civilización y la vida se acerca rápidamente hacia el colapso, precisamente por seguir haciendo los negocios como siempre. Desde las universidades estamos elaborando propuestas para avanzar hacia una nueva cultura económica orientada al bien común, una nueva cultura del agua, de la energía, agroalimentaria, de la movilidad, de la salud, de la ordenación del territorio y las ciudades, de la igualdad y de los derechos. Estamos trabajando proponiendo nuevos modelos educativos y comunicativos que nos permitan comprender y actuar con más responsabilidad ante los graves retos del futuro. Hablamos de estos temas en las aulas con nuestros estudiantes y lideramos proyectos de investigación, pero nos damos cuenta de que no es suficiente: el mundo de los grandes negocios y el mundo de la política, nos lleva directos al colapso climático, alimentario, energético, de acceso al agua potable, poblacional y migratorio, a la gran extinción de especies. No paramos de acumular evidencias científicas y no sabemos ya cómo decirlo para que la voz del conocimiento llegue a la sociedad y reaccione antes de que ya sea demasiado tarde.

Desde los centros de investigación, estamos dando respuesta a lo que reclaman los científicos del panel de Cambio Climático de la ONU en el informe que se debía haber aprobado en la Cumbre Mundial del Clima de 2018, en Katowice (Polonia) y que encontró la oposición de los países liderados por Trump:

“Contamos con los recursos y el tiempo suficiente para evitar que el calentamiento global supere 1,5°C, pero se necesita un esfuerzo sin precedentes. Si no recortamos tajantemente las emisiones industriales y de transporte, la temperatura global ascenderá a 1,5°C en algún momento entre 2030 y 2052. Se necesitarían cambios de gran alcance y sin precedentes en cuestión de energía, industria, transporte, agricultura, ciudades y edificios. Llegar a reducir alrededor de un 45% las emisiones globales de CO2 de origen humano en 2030, respecto a los niveles de 2010, y lograr el cero neto en 2050”.

Nuestra juventud ve truncado su futuro por falta de empleo, precariedad laboral y precio inasequible de la vivienda. Son graves problemas que dieron lugar al movimiento

conocido como Juventud Sin Futuro. Nuestros hijos e hijas son migrantes en busca de trabajo y proyecto vital, porque en nuestra tierra las políticas de los adultos gobernantes han preferido sacrificar su futuro para alargar las oportunidades de ganancia de una minoría. Ahora empiezan a darse cuenta de que les estamos robando algo más importante y difícil de afrontar. Su generación no tendrá oportunidad de contener el Cambio Climático dentro de unos límites no catastróficos: es tarea a resolver ahora o nunca.

Como miembros de la comunidad científica y educativa, desde nuestro compromiso social por la justicia social y climática, apoyamos el movimiento emprendido por la gente joven y les decimos que nos tienen a su lado. Son nuestra esperanza.